

Violencia contra la mujer en el barrio Ciudad Alegría de la ciudad de Loja

Violence against women in the City Alegria neighborhood of the city of Loja

Alexandra Luzmila Ayala Erráez https://orcid.org/0000-0003-1206-2746 Lic. en Trabajo Social, Universidad Católica de Cuenca, Azuay, Ecuador. alexandra.ayala.29@est.ucacue.edu.ec



José Alberto Rivera Costales https://orcid.org/0000-0001-9965-081X Magister Marketing, Universidad Católica de Cuenca, Azuay, Ecuador. jriverac@ucacue.edu.ec

Jenny Irlanda Tapia Segarra https://orcid.org/0000-0002-9479-7692 Maestría en Trabajo Social Familiar, Universidad Católica de Cuenca, Azuay, Ecuador. jtapias@ucacue.edu.ec

Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 09/04/2022 Revisado: 25/05/2022 Aceptado: 27/06/2022 Publicado:14/07/2022

DOI: https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i3.1.2220

Cítese:

Ayala Erráez, A. L., Rivera Costales , J. A., & Tapia Segarra , J. I. (2022). Violencia contra la mujer en el barrio Ciudad Alegría de la ciudad de Loja. ConcienciaDigital, 5(3.1), 6-27. https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i3.1.2220



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, trimestral, que se publicará en soporte electrónico tiene como misión contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. https://concienciadigital.org

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/







Palabras claves:

violencia contra las mujeres, derechos, abuso de poder, intervención.

Resumen

La violencia contra la mujer se transformó en un problema social y de salud, por lo tanto, diferentes acciones se realizan para tratar de detener este fenómeno, sin embargo, no ha sido posible en su lugar Ecuador reporta cifras alarmantes de violencia, por tal razón, se realiza esta investigación cuyo objetivo es prevenir la violencia contra las mujeres en el barrio Ciudad Alegría de la ciudad de Loja, mediante la propuesta de un Programa de Trabajo Social que concientice a las familias de este sector sobre la importancia del reconocimiento de sus derechos con la finalidad de generar una convivencia libre de violencia. El estudio de corte cuantitativo se basa en la aplicación de encuestas a 344 mujeres del barrio Ciudad Alegría de la ciudad de Loja, las mismas que analizadas estadísticamente demuestran que prevalece la violencia psicológica en un 55.52%, aunque no se registra que exista violencia sexual en la muestra obtenida, pero este resultado no concuerda con el tipo de valoración que dan a su ambiente familiar, por lo cual, el trato que recibe la mujer dentro de su hogar es considerado como una rutina o parte de su diario vivir. Según los resultados las mujeres son conscientes de ser víctimas de violencia (99,42%), pero lo soportan y permiten que el abuso de poder por parte del hombre y desigualdad entre hombres y mujeres siga creciendo y se difunda, acciones fomentadas desde el núcleo familiar, por reacciones negativas de familiares y vergüenza a la sociedad. Adicionalmente, las principales características de violencia contra la mujer son la reiteración de que menoscaban la dignidad, menosprecio desvalorización al generar consecuencias notables como el estrés, la ansiedad y la desconfianza hacia las demás personas.

Keywords:

violence against women, rights, abuse of power, intervention.

Abstract

Violence against women has become a social and health problem, therefore, different actions are carried out to try to stop this phenomenon, however, it has not been possible instead Ecuador reports alarming figures of violence, for this reason, this research is carried out whose objective is to prevent violence against women in the City Alegria neighborhood of the city of Loja, through the proposal of a Social Work Program that makes families in this sector aware of the importance of recognizing their rights in order to generate a coexistence free of violence. The







quantitative study is based on the application of surveys to 344 women from the Ciudad Alegria neighborhood of the city of Loja, the same ones that statistically analyzed show that psychological violence prevails in 55.52%, although there is no record of sexual violence in the sample obtained, but this result does not agree with the type of assessment they give to their family environment, therefore, the treatment that women receive within their home is considered as a routine or part of their daily lives. According to the results, women are aware of being victims of violence (99.42%), but they put up with it and allow the abuse of power by men and inequality between men and women to continue to grow and spread, actions promoted from the core family, due to negative reactions from relatives and embarrassment to society. Additionally, the main characteristics of violence against women are the reiteration of epithets that undermine dignity, contempt, and devaluation by generating notable consequences such as stress, anxiety, and mistrust of other people.

Introducción

La violencia, se traduce en términos de maltrato, abuso o acoso, mundialmente alcanza proporciones enormes en la actualidad, tal es así que se ha transformado en una preocupación de salud pública en numerosos países debido a las graves consecuencias que conlleva a mediano y largo plazo en quienes la experimentan (Poll et al., 2012).

Sin embargo, la violencia de género es un término de introducción reciente y se ha definido, como una manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, lo cual implicaría una violencia que se dirige contra las mujeres por el simple hecho de serlo. Cabe destacar que la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer de la organización de las Naciones Unidas en el año 1994, fue el primer instrumento internacional de Derechos Humanos que aborda de forma explícita la violencia de género, con un concepto:

[...] todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico para las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria







de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada. (Chávez & Juárez, 2016)

Vinculado a lo anterior, en Ecuador, la violencia de género es un tema que para muchos se ha vuelto alarma de estado, siendo un problema que afecta negativamente la calidad de vida de las mujeres que lo sufren, esto se puede evidenciar en la Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género, realizada en el país en diciembre de 2011 entre el INEC, la Comisión de Transición y el Ministerio del Interior (Chávez & Juárez, 2016), además Goyas et al. (2018), exponen que la violencia contra la mujer, está presente en 6 de cada 10 mujeres, frente a lo cual, el gobierno constantemente formula estrategias y políticas orientadas a erradicar todo tipo de violencia, por ejemplo, la tipificación del femicidio en la legislación vigente, aunque esto no es suficiente para disminuir el índice de mortalidad de mujeres, por tal razón, es de importancia tratar este tema que ha sido postergado en la sociedad lojana por atender problemas sociales como la emergencia sanitaria por COVID 19 y la delincuencia (Del Pozo et al., 2021), sin embargo, mediante la presente investigación se resalta una gran problemática que amerita la intervención social oportuna para contrarrestar la violencia contra la mujer.

Efectivamente, la violencia contra la mujer en la ciudad de Loja, donde se encuentra el Barrio Ciudad Alegría. Según Herrera (2019), representa una problemática social de gran impacto y repercute en el elevado índice de morbilidad de mujeres maltratadas, en función de ello, se hace importante dar a conocer a la población local y público en general sobre los tipos de violencia que se comete contra la mujer, con sus características, causas y consecuencias, así como el programa de intervención social más efectivo que se debe desarrollar por las autoridades locales para generar conciencia en los ciudadanos con referencia a la importancia de fomentar la prevención de cualquier tipo de maltrato contra las mujeres para promover una convivencia sana y libre de violencia en observancia a sus derechos mejorando su calidad de vida, originando en las familias una actitud de buen trato a las mujeres, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos humanos que les compete por ser miembros de la sociedad y lo que se sustenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Referencial Teórico

Violencia

La violencia se presenta como un acto que genera daño a una persona que se ataca ya sea con golpes o palabras ofensivas; como afirma Montoya (2016), representa la manifestación deliberada del ejercicio del poder o de la fuerza física tanto a escala emocional como en forma de amenaza contra una persona cuya finalidad será generarle daño o lesión de tipo físico o psicológico.







Características de la violencia

La violencia en forma general tiene varias características detalladas a continuación:

Indefensión. - Hace referencia a la mujer que ha sido agredida o a experimentado alguna clase de violencia ya sea en su infancia, adolescencia o adultes y no ha recibido ninguna clase de protección por parte del Estado, la sociedad o sus familiares, dejándola indefensa ante sus agresores (García & Tacha, 2020).

Abandono reiterado durante el transcurso de la vida de la mujer. - Abandono físico o afectivo de su madre, padre o pareja durante alguna etapa de su vida, es decir, al sentirse abandonada se origina la depresión en ella (Rosas, 2019).

Impotencia. - La obligación de soportar el maltrato ya sea de su madre, hijos, padre, hermanos o pareja, y el no haber podido hacerse valorar o reconocer sus derechos, se someten a las humillaciones de sus agresores, sintiéndose impotentes al no poder defenderse por creerles que tienen derecho a maltratarlas (Paredes, 2018).

Menosprecio. - Cuando la opinión de una mujer sobre algún tema, no se le toma en cuenta, se le ignora por completo, de tal forma se invisibiliza su presencia ante los demás miembros de la familia o del grupo social en el que participa (Cardona, 2021).

Injusticia. - La mujer no puede ejercer autoridad porque su padre o madre siempre fomentan el machismo, al tomar solamente en cuenta la opinión de los hombres o al permitir que sus hermanos las maltraten ya sea de forma física o psicológica al proliferar insultos contra ella (Añón, 2021).

Subordinación. - Resultado de la imposición de una ideología patriarcal, donde se considera que el hombre es el único que tiene derecho a tomar decisiones, lastimar y maltratar a la mujer porque se supone que no tiene derecho alguno cuando ha cometido alguna ofensa que se cree es grave, esto se manifiesta en el trato que la desvaloriza, la somete, la humilla y deteriora su integridad (Rivera, 2017).

Opresión. - Es cuando la mujer es manipulada y maltratada por su padre, hermano o pareja de forma física o psicológica porque creen tener el derecho de hacerlo sin respetar su dignidad (Linares et al., 2019).

Miedo. - Sensación desagradable provocada por represalia o amenazas, causándole miedo a decir algo o a denunciar (Rivas & Bonilla, 2019).

Infidelidad. – Para Carvajal (2021), es cuando el hombre mantiene relaciones íntimas con otras mujeres fuera de la que es actualmente su pareja, la cual es violentada psicológicamente, porque esto le genera ansiedad, depresión y en casos más graves el suicidio.







Amenaza. - Es el acto de amenazar a la mujer maltratada con que, si comenta algo sobre su maltrato a alguien, le hará un daño mayor (Espinoza, 2017).

Tipos de violencia

Violencia física. - Se caracteriza por atacar a la mujer mediante golpes, puñetazos, patadas, o al atacarla con algún objeto que le causa daño físico, lo cual se basa en la relación de subordinación y el ejercicio de poder por parte del hombre, produciendo el deterioro de la integridad de la víctima. Este tipo de violencia se considera ser el más frecuente (Rivadeneira, 2017).

Violencia sexual. - Es una clase de agresión en la que de acuerdo con Cobo (2019), se observa de forma frecuente que el hombre obligue a la mujer por la fuerza a tener relaciones íntimas con él sin su consentimiento.

Violencia psicológica. - El agresor prolifera una serie de palabras que degradan, humillan y desvalorizan a la mujer, este tipo de violencia puede ser perpetrada por su padre, madres, familiares o pareja (Gallegos et al., 2019).

Violencia patrimonial. - Este tipo de violencia como lo manifiestan Maldonado et al. (2019), se considera cuando la mujer no puede acceder al dinero porque sus labores domésticas no implican una ganancia, lo cual limita su economía y fomenta el deterioro de su calidad de vida, así como el de sus hijos en consecuencia.

Violencia Política. - Omitir la participación de la mujer en acciones políticas debido a que se cree que no tienen el derecho, anulando y transgrediendo el ejercicio de sus derechos porque presenta el menoscabo de sus capacidades y desarrollo (Alanís, 2017).

Causas de violencia

Entre las principales causas de la violencia contra la mujer, se distinguen las siguientes: Abuso de poder del hombre sobre la mujer en el hogar; obediencia de la mujer hacia su padre, hermanos o pareja; desigualdad entre hombres y mujeres en la familia de la mujer maltratada; costumbres aplicadas por los familiares, en las que se da el derecho a los hombres para expresar palabras ofensivas, a tomar decisiones y a golpear a las mujeres de la casa.

Consecuencias de la violencia

Requena (2017), indica que las principales consecuencias de la violencia contra la mujer son: Aislamiento, ansiedad, estrés, inseguridad física y emocional, rabia, desconfianza hacia las demás personas, depresión, desorden alimenticio, consumo de sustancias psicoactivas, consumo de tabaco.





Familia

Es un tipo de institución social que se organiza mediante un sistema abierto, es decir se conforma de personas que tienen un vínculo especial para convivir en armonía en base a la aplicación de normas de comportamiento que surgen en su dinámica de desarrollo, con lo que se genera un ambiente de pertenencia y se transforma en el modelo base de las relaciones sociales de cada persona (Mazo et al., 2019).

Funciones de la familia

La función esencial es transmitir los valores a sus miembros, permitiéndoles desarrollar emociones de vinculación e identidad que se basan en la colaboración, el respeto y el amor, manteniendo un sistema de convivencia bien organizado y en base a la disciplina, por lo que se propone fundamentar en los integrantes la obediencia y el respeto a los demás, las principales funciones (Irueste et al., 2020), son:

Función económica. - La capacidad de generar ingresos para el sustento de los miembros, además del pago de cuentas, los ahorros y otras necesidades materiales (Irueste et al., 2020).

Función biológica. - Garantiza la procreación de la descendencia con el propósito de preservar la especie mediante la reproducción de sus miembros, así como la satisfacción de los deseos sexuales entre los cónyuges (Irueste et al., 2020).

Función de cuidado y cooperación. - Cumplir los roles de protección y cooperación para el cuidado de los miembros (Irueste et al., 2020).

Función afectiva. – Se basa en el amor incondicional y la dedicación bajo cualquier circunstancia. Cada persona debe sentirse querida, en especial los niños, pues es importante para que logren su autorrealización (Irueste et al., 2020).

Función recreativa. - La recreación es una de las funciones de la familia que pareciera de menos importancia. Sin embargo, es indispensable para la unión en los miembros (Irueste et al., 2020).

Función educativa y social. - Se deben inculcar valores y enseñarles el comportamiento adecuado para convivir en armonía. El apoyo de los padres en el ámbito de la conducta y a nivel emocional es fundamental (Irueste et al., 2020).

Función de identificación. - Esta función debe estar interconectada con las demás; ya que dentro de la familia es donde el pequeño de la casa podrá descubrirse a sí mismo, desarrollar su propia personalidad, establecer su identidad y reconocerse como ser sexuado (Irueste et al., 2020).







Función emancipadora. - La familia debe ofrecer un sentido de independencia y autonomía para que el niño pueda desenvolverse con facilidad ante los diferentes retos y circunstancias de la vida (Irueste et al., 2020).

Función cultural-espiritual. - La familia tiene el deber de educar en valores a los más pequeños mediante el diálogo y la comunicación, de tal forma que estos sean practicados y respetados (Irueste et al., 2020).

Relaciones sociales

Las relaciones sociales comprenden un sistema complejo en el que se requiere equilibrar la intervención de cada persona, facilitando el espacio para que otras personas también puedan opinar y participar de actividades comunes en un marco integrador y equitativo, donde se respeten los derechos de todas las personas para promover su crecimiento intelectual, emocional e integral en fomento de su bienestar para que tengan una adecuada calidad de vida (Luzuariaga, 2019).

Relación entre ambiente y relaciones familiares

El ambiente familiar como lo afirman Marín et al. (2019), tienen gran repercusión en el desarrollo de la mujer en el aspecto físico y emocional mediante sus relaciones sociales por creer que esta constituye la base de desarrollo social. De esta manera, la familia representa un elemento que protege a la persona durante su desarrollo de ciertos aspectos que influirán de forma directa en la determinación del tipo de personalidad que posee.

Mediante las relaciones sociales desarrolladas en el ambiente familiar, se construye una variedad de normas y valores necesarios en la personalidad que ayudan a mantener una relación y convivencia armónica con las demás personas, esto genera experiencias personales que permiten mejorar como persona al aportar bienestar a la sociedad y tener una adecuada calidad de vida. Pero cuando el ambiente familiar es inadecuado afecta el desarrollo de las

relaciones interpersonales, así como las relaciones familiares y los estilos de

comunicación que son parte esencial del ambiente familiar, es decir, los hijos internalizan todo lo que los padres y su entorno social exponen, convirtiendo a la familia en el primer grupo proveedor de valores.

Metodología

El estudio desarrollado posee un enfoque cuantitativo por la comparación de datos numéricos que fueron interpretados utilizando técnicas de estadística básica. El universo se conformó por 3.300 mujeres que habitan en el Barrio Ciudad Alegría de la ciudad de Loja. De esta población se seleccionó una muestra de 344 mujeres, mediante el tipo de



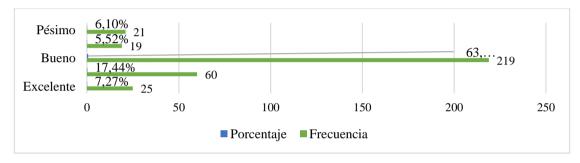


muestro no probabilístico. Para la ejecución de la encuesta, se realizó la visita domiciliaria donde se aplicó personalmente. El total de respuestas obtenidas en la encuesta se tabularon con el software Excel, donde se diseñó las figuras estadísticas para su representación e interpretación.

Resultados

En observancia a los objetivos propuestos en la investigación, se llevó a cabo una encuesta a 344 mujeres, cuyos resultados se exponen a continuación:

Figura 1Ambiente familiar del hogar

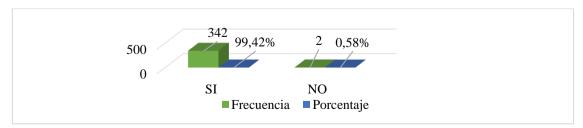


Nota. Resultados de encuesta aplicada a mujeres que son víctima de violencia en el Barrio Ciudad Alegría.

Según los datos expuestos en la figura 1, se puede observar que 219 mujeres correspondiente al 63.66% poseen un ambiente familiar Bueno, el restante se divide en: 60 con Muy bueno, 25 con Excelente, 21 con Pésimo y por último 19 con Decadente. La diferencia entre los hogares es notable, generando la incógnita del ¿Por qué las mujeres califican su hogar como Bueno y no como Excelente o Muy Bueno?, podría ser que mantener silencio y no hablar sobre sus problemas es considerado como un ambiente familiar bueno, sin embargo, no significa que no exista violencia, sino que en muchas ocasiones las mujeres prefieren pasar por alto las situaciones relacionadas para convivir en paz con sus familiares.

Figura 2

Conocimiento del término violencia



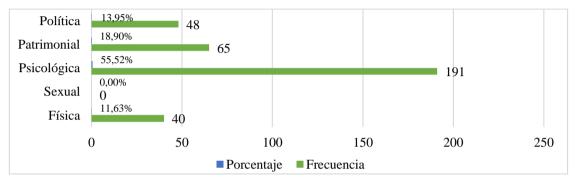
Nota. Resultados de encuesta aplicada a mujeres que son víctima de violencia en el Barrio Ciudad Alegría.





Conforme a lo mostrado en la figura 2, se aprecia que 342 mujeres del Barrio Ciudad Alegría que equivalen al 99.42% tienen conocimiento del vocablo violencia y su significado, en tanto que, el 0.58% no conoce dicha definición, por tal razón, se concluye que las mujeres de este sector son conscientes de las situaciones que incurren en violencia.

Figura 3Tipos de violencia que sufren las mujeres

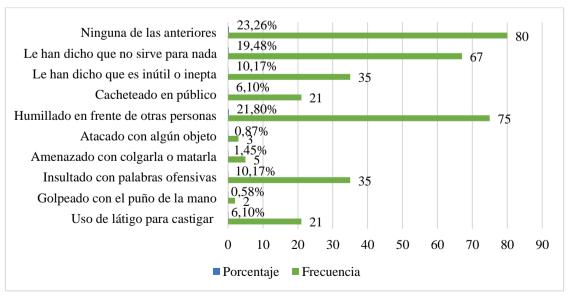


Nota. Resultados de encuesta aplicada a mujeres que son víctima de violencia en el Barrio Ciudad Alegría.

Los resultados de la figura 3, expresan que la violencia psicológica es el principal daño que padece el 55.52% de las mujeres encuestadas, seguido de la violencia patrimonial, política y física, sin embargo, no hay registro de violencia sexual. Los resultados expuestos muestran que, en este sector de la ciudad de Loja, hay violencia contra la mujer, por lo que es necesario intervenir de forma oportuna y pertinente.

Figura 4

Acciones que representan violencia perpetradas contra las mujeres



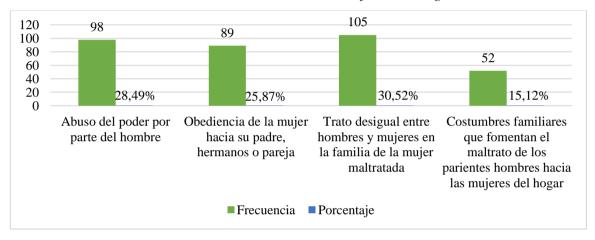
Nota. Resultados de encuesta aplicada a mujeres que son víctima de violencia en el Barrio Ciudad Alegría.





A través de la información representada en la figura 4, la principal acción es la humillación publica, igualmente, la frase no sirves para nada siempre está presente en las discusiones, genera malestar y daño psicológico a la persona a la cual van dirigidas, estas acciones generan emociones negativas que, al no ser adecuadamente procesadas, les infunde sentimientos de desvaloración, baja autoestima y limita su desarrollo en la sociedad.

Figura 5Causas de la violencia contra la mujer en el hogar



Nota. Resultados de encuesta aplicada a mujeres que son víctima de violencia en el Barrio Ciudad Alegría.

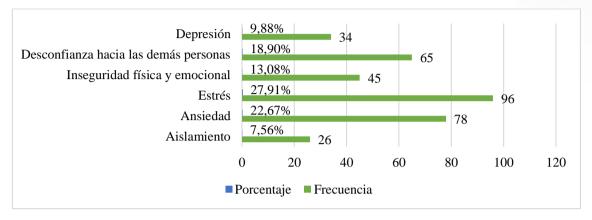
Conforme a los resultados apreciados en la figura 5, un total de 105 mujeres revelan que la violencia en su hogar se debe al trato desigual que se aplica entre hombres y mujeres, con un porcentaje equivalente al 30.52%, por otro lado, 98 mujeres correspondientes al 28.49% señalan que la causa es el abuso del poder por parte del hombre, asimismo la obediencia de 89 mujeres hacia los hombres de su familia representan el 25.87% relacionado directamente a las costumbres familiares con un porcentaje de 15.12% están bien arraigadas en el núcleo familiar dañando la convivencia y generando un círculo de violencia. Cabe notar que los factores señalados por las mujeres del Barrio Ciudad Alegría como causantes de la violencia proceden de una sociedad donde se ha trasmitido una variedad de ideas, costumbres y estilos de crianza, estas personas no tenían conocimiento de lo que es la violencia, por esa razón, la utilizaban contra sus esposas, hermanas o hijas sin considerar el daño que les generaban.





Figura 6

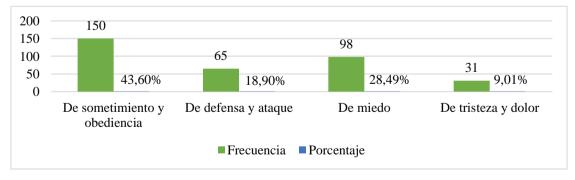
Consecuencias que genera la violencia en las mujeres



Nota. Resultados de encuesta aplicada a mujeres que son víctima de violencia en el Barrio Ciudad Alegría.

En la figura 6, se visualiza que la principal consecuencia de la violencia contra las mujeres es el estrés (27.91%), al considerar que puede generar dolores, agotamiento y cambiar el carácter de una persona puede causar más problemas en el entorno familiar, además, si es acompañado por la ansiedad (22,67%), la depresión (9.88%) y el aislamiento (7.56%) puede conducir a realizar acciones peligrosas, incluso generan un camino directo a la desconfianza hacia las demás personas (18.90%) e imposibilitar la convivencia en sociedad por la inseguridad física y emocional (13.08%) que ha creado por la violencia vivida.

Figura 7Actitud de la víctima frente al agresor



Nota. Resultados de encuesta aplicada a mujeres que son víctima de violencia en el Barrio Ciudad Alegría.

A través de la información detallada en la figura 7, se visualiza que las mujeres se someten y obedecen a su agresor en un 43.60% de las veces, esta acción está relacionada directamente con el miedo (28.49%) que sienten a recibir algún tipo de daño grave. Esta situación permite apreciar que las mujeres del Barrio Ciudad Alegría son víctimas de

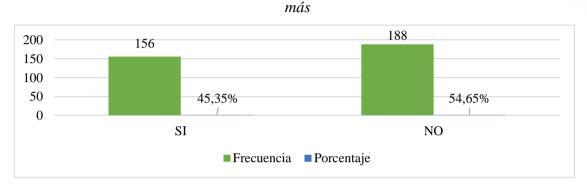




violencia y prefieren no actuar contra su agresor (18.90%) por temor a que les pueda causar más perjuicio y se refugian en la tristeza y el dolor (9.01%) aguantando todo solas.

Figura 8

Comentarios de las mujeres violentadas sobre el trato recibido en el hogar con alguien

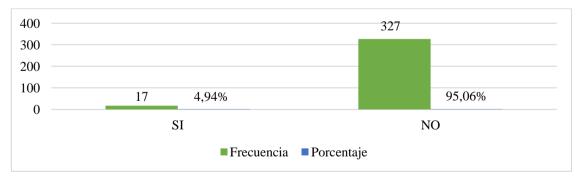


Nota. Resultados de encuesta aplicada a mujeres que son víctima de violencia en el Barrio Ciudad Alegría.

En la figura 8 se puede observar que el 54.65% de las mujeres prefiere no comentar los problemas que existen en su hogar, permanecen en silencio aguantando todo tipo de violencia, las mujeres que pertenecen al 45.35% que si han comentado es por la necesidad de desahogo y liberar las emociones negativas que esta situación les provoca, no porque sientan la necesidad de denunciar dicha acción para pararla y mejorar su calidad de vida.

Figura 9

Necesidad de acudir a una institución para recibir atención física o psicológica luego de haber sido víctima de algún tipo de violencia



Nota. Resultados de encuesta aplicada a mujeres que son víctima de violencia en el Barrio Ciudad Alegría.

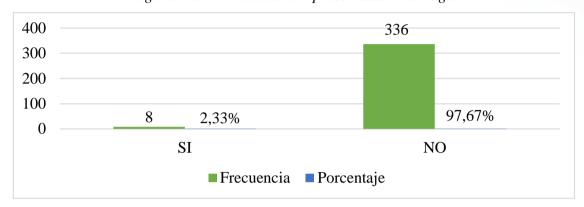
En la figura 9, expone que el 95.06% de mujeres no han acudido a alguna institución para recibir atención física o psicológica luego de haber sido víctima de algún tipo de violencia, seguramente porque quieren evitar causar más problemas o recibir alguna venganza de su agresor, sin embargo, el 4.94%, que si lo han acudido a una institución lo han hecho debido a las lesiones generadas por su agresor.





Figura 10

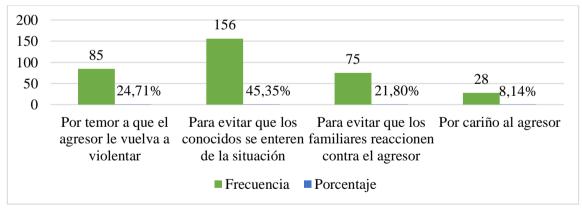
Acudida a un centro de apoyo social para recibir ayuda que permita solventar de alguna manera la situación presentada en el hogar



Nota. Resultados de encuesta aplicada a mujeres que son víctima de violencia en el Barrio Ciudad Alegría.

Mediante la observación de la figura 10, se evidencia que al igual que en la figura 9 las mujeres víctimas de violencia prefieren no pedir ayuda y permanecer en silencio, puede ser debido al miedo o venganza por parte de su agresor (revisar gráfico 7) o la costumbre de ser tratadas de forma violenta esta tan arraigada en su ser que consideran normal el comportamiento abusivo de su agresor (revisar figura 5).

Figura 11
Razones para no pedir ayuda a algún familiar, amigo o entidad competente.



Nota. Resultados de encuesta aplicada mujeres que son víctima de violencia en el Barrio Ciudad Alegría.

Se puede apreciar en la figura 11, que el 45.35% de mujeres no han pedido ayuda a algún familiar, amigo o entidad competente para evitar que los conocidos se enteren de la situación y hablen cosas negativas que le afecten a su entorno familiar, igualmente el 21.80% no han pedido ayuda para evitar que sus familiares reaccionen con violencia contra su agresor en un acto de defensa de la integridad física de su familiar. En otras circunstancias, el 24.71% justifica la acción de permanecer en silencio por temor a que





su agresor las vuelva a agredir, considerando que los daños que puedan recibir serían más fuertes incluso podrían causar la muerte. Otras se escudan en un sentimiento de cariño hacia el agresor (8.14%) debido a la costumbre de estar juntos, no poder ser responsable de su familia o enfrentar sola el futuro.

Discusión

- o En la presente investigación, se identificó lo siguiente:
 - El principal tipo de violencia que sufren las mujeres de este barrio es la violencia psicológica en un 55.52% de los casos, después se encuentran la violencia patrimonial, política y física. Resultado que concuerda con estudios en España donde confirman que las mujeres españolas experimentan maltrato psicológico y físico por los celos mal fundados de sus parejas.
 - Las causas de violencia contra la mujer están relacionadas con el trato desigual entre hombres y mujeres en un 30.52% de los casos, relacionado directamente con el abuso de poder, obediencia al género masculino y las costumbres familiares transmitidas por generaciones al fomentar la proliferación de actitudes de superioridad en sus familiares varones que los incentiva a violentarlas psicológicamente como lo demuestran los resultados obtenidos (revisar figura 3).
 - Igualmente, es necesario dar a conocer las acciones que se presentan en el hogar y son indicadores de violencia, es decir, humillaciones en frente de otras personas, palabras que las desvalorizan como ser humano e insultos, resultados que respaldan la investigación desarrollada en España por Piatti en el 2020, al demostrar que la forma más frecuente de manifestar la violencia contra el género femenino es mediante los insultos que lastiman emocionalmente en la mayoría de los casos, aunque en otros casos las mujeres no lo consideran violencia sino una costumbre o permanecen en silencio aguantando todo para evitar ser juzgada socialmente.
 - Lo anteriormente descrito y analizado es la base fundamental sobre la cual las consecuencias que trae consigo la violencia crecen y se hacen presentes en el barrio Ciudad Alegría, siendo el estrés en un 27.91% la principal consecuencia, sin embargo no pueden descartarse la ansiedad, desconfianza hacia las demás personas, inseguridad física, emocional y depresión, que según los datos analizados poseen un porcentaje similar al estrés (revisar figura 6), pero debemos considerar que tal vez a simple vista las consecuencias no sean consideradas graves, sin embargo la unión de ellas puede llevar a una persona a realizar acciones que atenten contra su integridad física o su vida.

Con lo ocurrido en los últimos dos años debido a la pandemia de Covid19, la violencia y otros problemas sociales quedaron en segundo plano, por tal razón, como la situación que





atraviesa el país está volviendo a la normalidad vuelve la preocupación social por el problema de violencia contra la mujer que está presente en el barrio Ciudad Alegría, aunque el gobierno ecuatoriano realiza un gran esfuerzo por prevenir el aumento de casos de violencia, esto no ha resultado suficiente, ya que la problemática se centra en la falta de intervención social por escaso conocimiento sobre los casos de violencia presentados en esta localidad que promueva la concientización de los pobladores del género masculino sobre la importancia de respetar, valorar y propiciar un ambiente de convivencia sano y libre de violencia a la mujer, porque es un limitante en su adecuado desarrollo para mejorar su calidad de vida y mantener su bienestar integral, motivo por el cual, se requiere desarrollar una propuesta de intervención social que se detalla a continuación:

Propuesta de Intervención

Fundamentación de la propuesta de intervención

La propuesta de intervención se fundamenta en la necesidad de proteger a las mujeres de cualquier situación de riesgo que represente violencia, lo que se tipifica en el art. 558 del Código Orgánico Integral Penal, donde se determina que está legalmente prohibido a la persona que agrede a otra, asistir a ciertos lugares que frecuente la víctima, el tener un acercamiento en cualquier sitio, intimidar o perseguir a la víctima, obligación de que el agresor salga del hogar en caso de que su convivencia expone a la víctima a riesgo físico, psíquico o sexual, sanción del agresor con privación de libertad en caso de que la víctima sea una mujer, menor de edad y desarrolle un tratamiento indicado por parte del agresor de la víctima, medidas que deberán ser de conocimiento de los trabajadores sociales de la ciudad de Loja y de sus autoridades.

Objetivo de la propuesta de intervención

Prevenir la violencia contra la mujer mediante la intervención de un programa de trabajo social dirigido a las familias del barrio Ciudad Alegría de la ciudad de Loja

Beneficiarios

• Mujeres en general

Aspectos que considerar durante el trato proporcionado a las mujeres víctimas de violencia

Los aspectos para considerar son: comprensión, amabilidad, sensibilidad, empatía, coherencia en la información aportada, apoyo, precisión.

Ejes de acción

Para prevenir la violencia contra la mujer se deberán realizar las siguientes acciones:





- Desarrollo de conferencias abiertas con respecto a la importancia de mantener buenas relaciones intrafamiliares, de reconocer los derechos de las mujeres, así como de respetarlas y valorarlas.
- Desarrollo de visitas domiciliarias a los hogares del barrio Ciudad Alegría, entregando hojas volantes con información sobre los tipos de violencia que se cometen contra la mujer y que hacer en caso de experimentarla, indicando como actuar y a dónde acudir.
- Desarrollo de temas en las entidades educativas de la ciudad de Loja, dando a conocer información sobre la violencia contra la mujer, las formas de detectarla, como actuar y a dónde acudir en caso de presenciarla en el hogar.
- Ejecución de conferencias dirigidas a las mujeres sobre la importancia de ser autónomas e independientes para que no ser sometida a hombres en caso de ser víctimas de violencia, asimismo, conferencias abiertas dirigidas a la población en general sobre la violencia psicológica, sus características, efectos y como prevenirla.

Intervención en crisis

La intervención que se deberá desarrollar en el periodo de crisis de las víctimas de violencia comprende la visita domiciliaria que incluye las siguientes acciones:

- Brindarle confianza a la mujer maltratada para que pueda explicar su situación.
- Darle seguridad de que no se le va a hacer ningún daño.
- Apoyarle emocionalmente en su estado.
- Brindarle tranquilidad y paz.
- Explicarle a la mujer maltratada y hacerle entender que ella no es culpable del daño que se le ha perpetrado.
- Explicar a la víctima, las características del maltrato y sus efectos.
- Resaltar los aspectos positivos de la mujer maltratada y hacerle conocer medios de refuerzo para prevenir la violencia a futuro.
- Proponerle algunas alternativas de solución, apoyando la que ella estime conveniente.
- Seguir el caso de la víctima posteriormente.
- Proveerle a la víctima en caso de requerir, ayuda médica y psicológica para ayudarle a solventar el problema de la mejor manera.

Conclusión

Al finalizar el presente estudio se puede concluir lo siguiente:





- En el Barrio Ciudad Alegría de la ciudad de Loja, prevalece el tipo de violencia psicológica en un 55.52%, sin embargo, no se registra que exista violencia sexual en la muestra obtenida, pero este resultado no concuerda con el tipo de valoración que dan a su ambiente familiar, porque el 63.66% de mujeres afirma tener un hogar bueno. Por lo cual, el trato que recibe la mujer dentro de su hogar es considerado como una rutina o parte de su diario vivir.
- El vocablo violencia es conocido por el 99,42% de la muestra, a pesar de este conocimiento aun soportan agresiones como: insultos (10.17%), la reiteración de epítetos que menoscaban la dignidad (19.48%), menosprecio (10.17%) y desvalorización (21.80%), por esta razón, se generan consecuencias como el estrés (27.91%), la ansiedad (22.67%), la desconfianza hacia las demás personas (18.90%) y otras, por separado no pueden afectar de gravedad, pero cuando se unen dos o más de ellas la víctima puede terminar perdiendo su vida.
- Los actos que realizan en contra de las mujeres provienen de causas como: abuso de poder por parte del hombre (28.49%), obediencia de la mujer hacia su padre, hermanos y pareja (25.87%), trato desigual entre hombres y mujeres (30,52%), costumbres familiares que fomentan el maltrato (15.12%), estas acciones crean una rutina, sentimiento de estabilidad y extraña seguridad que impide ver su realidad. Con el tiempo las víctimas desarrollaran actitudes que le imposibilitan defenderse o abandonar ese estilo, por ejemplo, sometimiento y obediencia (43.60%) desean seguir las ordenes o complacer al hombre para evitar problemas; miedo (28.49%), una simple acción puede provocar que una persona sienta pánico; defensa o ataque (18.90%), principalmente cuando el carácter de la víctima es fuerte antes de ser doblegada; tristeza y dolor (9,01%), en esta etapa las emociones invaden a la víctima, convirtiéndose en la culpable de todo lo que ocurre en su familia.
- Debido a la actitud de las víctimas frente a la violencia y al evitar las críticas de la sociedad o familiares la violencia no se puede clasificar como tal, porque aun cuando se trata de disminuir el nivel de violencia existe algo impide el avance y eso es a causa de preferir permanecer en silencio y no pedir ayuda a instituciones creadas para apoyar a las víctimas (82.46%), salvo el caso que se encuentre con algún tipo de fuerte daño físico y deban acudir a un médico a riesgo de perder la vida. Por lo tanto, con el programa de trabajo social propuesto se informará a las mujeres sobre sus derechos, grupos de apoyo o instituciones a las que debe acudir, mediante talleres educativos, además en los casos donde se compruebe violencia se intervendrá, mediante visitas domiciliarias para apoyar, explicar y proponer alternativas de solución que mejoren el bienestar físico y emocional de las mujeres.





Referencias Bibliográficas

- Alanís, M. (2017). Violencia política hacia las mujeres. Respuesta del estado ante la falta de una ley en México. En F. Freidenberg, & P. Gabriela, *Cuando hacer política te cuesta la vida* (Vol. 5, págs. 231-248). México: Universidad Nacional Autónoma de México. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4735/15.pdf
- Añón, M. (2021). La violencia contra las mujeres como discriminación. *Revista de Facultad de Derecho de México*, 71(280-2), 617-653. http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/79533
- Cardona, A. (2021). Narrativas de reconocimiento y menosprecio: una mujer en busca de libertad [Tesis para Magíster en Educación y Desarrollo Humano]. Universidad de Manizales. Repositorio Institucional CINDE. https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2896
- Carvajal, D. (2021). Infidelidad y su relación con la violencia de pareja en estudiantes universitarios [Tesis para optar al título de Psicóloga Clínica]. Repositorio Digital de la Universidad Técnica de Ambato. https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/32522/1/CARVAJAL% 20MEL%c3%89NDEZ%20DAYANA%20PATRICIA%20-M-.pdf
- Chávez, M., & Juárez, A. (2016). Violencia de Género en Ecuador. *Revista Publicando*, 3(8), 104-115. https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/172
- Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Paradigma: revista universitaria de cultura* (22), 134-138. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6983521
- Del Pozo, P., Peñafiel, A., & Cruz, I. (2021). Estudio causal mediante Kendall y Pareto de la violencia contra la mujer en tiempos de confinamiento por COVID-19. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores,* 8(31), 1-25. https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2711/2737
- Espinoza, I. (2017). Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo" [Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/3241





- Gallegos, A., Sandoval, A., & Espín, M. G. (2019). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 2(1), 139 · 148-139 · 148. https://www.revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/97
- García, M., & Tacha, A. (2020). Características de la violencia padecida por las mujeres del grupo de autoayuda de la parroquia san Dionisio del barrio Bilbao de la localidad de suba, según los significados atribuidos por ellas a esa violencia [Tesis de grado para Maestría]. Universidad Pedagógica Nacional. Repositorio Institucional CINDE. https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2586
- Goyas, L., Zambrano, S., & Cabanes, I. (2018). Violencia contra la mujer y regulación jurídica del femicidio en Ecuador. *Revista de investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica, 12*(23), 129-150. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6622347
- Herrera, C. (2019). Violencia de género contra la mujer un problema de salud pública en Loja, Ecuador. *Revista Dominio de las Ciencias*, *5*(4), 166-183. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7152617
- Irueste, P., Guatrochi, M., Pacheco, S., & Delfederico, F. (2020). Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Revista REDES* (41), 9-18. http://redesdigital.com.mx/index.php/redes/article/view/278
- Linares, E., Royo, R., & Silvestre, M. (2019). El ciberacoso sexual y/o sexista contra las adolescentes. Nuevas versiones online de la opresión patriarcal de las sexualidades y corporalidades femeninas. *Revista interdisciplinar de Estudios de Comunicación* y *Ciencias Sociales* (28), 201-222. https://recyt.fecyt.es/index.php/doxacom/article/view/69817
- Luzuariaga, R. (2019). Importancia del desarrollo de la inteligencia emocional en la formación de personas investigadora. *Revista Actualidades Investigativas en Educación,* 19(1), 655-679. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1409-47032019000100655&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Maldonado, V., Erazo, J., & Pozo, E. N. (2019). Violencia económica y patrimonial. Acceso a una vida libre de violencia a las mujeres. *Justitia Socialis*, *5*(8), 511-526. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7408555
- Marín, M., Quinero, P., & Rivera, S. (2019). Influencia de las relaciones familiares en la persona. *Revista Poiésis* (36), 164-183. doi: https://doi.org/10.21501/16920945.3196





- Mazo, Y., Mejía, L., & Muñoz, Y. (2019). Calidad de vida: la familia como una posibilidad transformadora. *Revista Poiésis (En Línea)* (36), 98-110. https://doi.org/10.21501/16920945.3192
- Montoya, R. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Revista Política y Cultura* (46), 77-97. https://www.redalyc.org/journal/267/26748252007/
- Paredes, E. (2018). Violencia contra la mujer: saberes, prácticas y dilemas de los obstetras en la atención primaria. Barranca. 2014 [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima-Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://hdl.handle.net/20.500.12672/7464
- Poll, M., Poll, H., & Maderos, M. (2012). Violencia contra la mujer en la comunidad. *MEDISAN*, 1267-1273. https://www.medigraphic.com/pdfs/medisan/mds-2012/mds128l.pdf
- Requena, S. (2017). Una mirada a la situación de la violencia contra la mujer en Bolivia. Revista de investigación Psicológica (17), 117-134. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2223-30322017000100008&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Rivadeneira, M. (2017). Violencia física contra la mujer: una propuesta de abordaje desde un servicio de salud. *Revista Cuídate*, 8(2), 1656-1667. https://doi.org/10.15649/cuidarte.v8i2.404
- Rivas, E., & Bonilla, E. (2019). Salud mental y miedo a la separación en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 11*(1), 54-67. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7195268
- Rivera, S. (2017). Feminicidio: análisis del tratamiento penal de la violencia contra la mujer en los juzgados penales de Huancayo. periodo: 2015 2016 [Tesis para optar por el título de Abogado]. Universidad Peruana los Andes. Repositorio Institucional. http://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/200
- Rosas, H. (2019). Desarrollo de experiencias institucionales en el conocimiento transdisciplinar. Baja California: Universidad Autónoma de Baja California. https://www.academia.edu/43119851/Procesos_de_ense%C3%B1anza_y_apren dizaje_en_la_Licenciatura_en_Historia_de_la_Universidad_Aut%C3%B3noma_de_Baja_California_Mexicali_





El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital.**



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital.**





Indexaciones



